



## FACULTAD DE FILOSOFÍA.

### VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

## A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

### Por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril del 2011:

- La Universidad organizará seis convocatorias de examen para las asignaturas en proceso de extinción hasta la fecha límite establecida en el calendario adjunto. Los estudiantes podrán presentarse siempre que no hayan agotado las seis convocatorias de que disponen para aprobar una asignatura, según la normativa vigente y con el límite previsto en ésta.
- Los estudiantes que, de acuerdo con lo establecido en la normativa de permanencia, quieran acogerse a la convocatoria de gracia (séptima convocatoria) o a la compensación, deberán formalizar su solicitud con la antelación suficiente para que los resultados puedan ser consignados en las actas del último curso académico que figura en el calendario de extinción para la correspondiente asignatura.

### CALENDARIO DE EXTINCIÓN:

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
1 <sup>er</sup> curso	Exámenes	Exámenes	Exámenes				
2 <sup>do</sup> curso		Exámenes	Exámenes	Exámenes			
3 <sup>er</sup> curso			Exámenes	Exámenes	Exámenes		
4 <sup>to</sup> curso				Exámenes	Exámenes	Exámenes	
5 <sup>to</sup> curso					Exámenes	Exámenes	Exámenes